



MANCOMUNIDAD LA JARA

Berzosa del Lozoya, a 24 de noviembre de 2025.

Desde la Mancomunidad de servicios La Jara, nos ponemos en contacto con vosotros para informar a las familias del municipio y municipios cercanos, que se está evaluando la **apertura de la Casa de Niños de Berzosa**. Para dar continuidad a este procedimiento y cumplir con los trámites requeridos por la **Comunidad de Madrid**, es necesario determinar con precisión la **demandas existentes de plazas**.

Con este fin, se solicita a las familias interesadas que cumplimenten el formulario habilitado antes del **15 de diciembre del 2025**, aportando la siguiente información:

1. Datos de los padres o tutores legales:

- Nombre y apellidos:
- DNI:
- Confirmación de interés en la apertura del centro (rodea):
 - SI
 - NO
- Municipio en el que reside:

2. Datos de los menores:

- Nombre y apellidos:
- DNI (en caso de disponer de él):
- Fecha de nacimiento:

La información facilitada será tratada exclusivamente para la valoración de la demanda y para los fines administrativos relacionados con este proceso.

Agradecemos de antemano su colaboración e interés en este proyecto, fundamental para avanzar en la mejora de los servicios educativos de nuestro municipio.

Para cualquier duda o consulta podéis contactar con nosotros a través de:

educacion@berzosadelozoya.com

Tlf: 918687031

Firma Padre/Madre/ Tutor legal:

Atentamente,

EL PRESIDENTE:

D. Antonio del Pozo González

